



Córdoba, 20 de Mayo de 2023

Ref: EX-2023-00222533- -UNC-ME#FCS

Ref: IF-2023-00339843-UNC-ME#FCS

Ref: IF-2023-00128880-UNC-UVT#FCS

Ref: IF-2023-00128862-UNC-UVT#FCS

INFORME SOBRE LA FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Art.4, Inciso b), de la Ordenanza H.C.S N° 05/2012

Nombre y Apellido: GLORIA DE LOS ANGELES QUATTRINI.

Tipo de contrato: Anexo A - Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público).

Función: servicios profesionales por tareas de docencia asignadas en el marco del Convenio Específico de Colaboración celebrado con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), RD: 229/2022 y RD: 754/2022, para la Realización del Curso de Formación para Cuidadoras y Cuidadores de Personas Mayores en Domicilio.

Ingresos:

- Recursos provenientes del Convenio con INSSJP (PAMI).

Monto mensual y Total de Contratación

- **Período de Contratación:** desde el 01 de diciembre de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023 (excepto enero 2023 por receso).
- **Retribución Mensual:** pesos mil quinientos (\$1.500) por hora docente -sujeto a la transferencia de fondos por parte del INSSJP-.
- **Retribución Total:** por la carga horaria de veintisiete (27) horas totales, la suma de pesos cuarenta mil quinientos (\$40.500).
- **Fuente y especificación:** F12 - Convenio INSSJP (PAMI).

Sujeto al ingreso de fondos provenientes del Convenio Específico con INSSJP (PAMI)

M.G.P.

Con lo informado, **PASE** a la Secretaría de Coordinación – Asesoría Legal a sus efectos.

Área Económico Financiera

Facultad de Ciencias Sociales- U.N.C

Av. Valparaíso s/n – Cdad Universitaria - Córdoba

Teléfono Ciudad Universitaria: 5353900 / 4473900 int. 26044 - e-mail: economica@fcs.unc.edu.ar



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico Firma Conjunta

Número:

Referencia: QUATTRINI - Informe de Factibilidad Presupuestaria

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.